



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de mayo de 2023

Expediente N° 21.154/22.-

RESOLUCIÓN N° 091-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 223-2022, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir interinamente un cargo de Profesor con 10 horas cátedras correspondiente al Taller COOPERATIVISMO, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Lic. Américo Gonzalo JOFRE.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

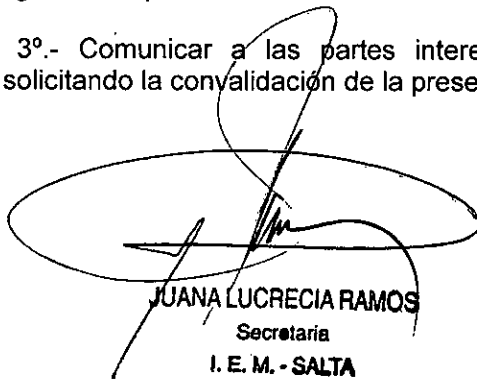
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

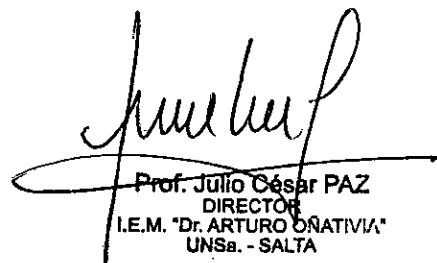
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Américo Gonzalo JOFRE, DNI 32.350.480, en un cargo de Profesor con 10 horas cátedras correspondiente al Taller COOPERATIVISMO, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Lic. Alejandras Bergagna - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA

